

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27868 *SOCIEDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE EL REAL DE LA JARA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2009, dimanante de autos número 1243/08, a instancia de José Miguel Montero Silgado y otros contra Sociedad de Fomento y Desarrollo de El Real de la Jara, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sociedad de Fomento y Desarrollo de El Real de la Jara, Sociedad Limitada con CIF B-41681628 en situación de insolvencia por importe de 62.555,74 euros de principal, más la cantidad de 6.513 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065257-1